

DECRETO REGISTRADO N° 697,

CONCÓN, 21 FEB. 2025

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Decreto Registrado N°599 de fecha 19 de febrero de 2025 que indica contratación de Javiera Marchantt Molina.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFÍQUESE**, el apellido materno en el decreto Registrado N°599 y en el contrato a nombre de Javiera Marchantt Molina Rut N° [REDACTED] por error involuntario de digitación.

DONDE DICE: "Molina".

DEBE DECIR: "Miranda".

- 2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (1)

FRV/MEG/ESRON/VG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• DIDECO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	20 FEB 2025